

ACTA PRIMERA ASAMBLEA DE SOCIOS ATDHAR

Reunidos los socios de ATDHAR, en la Sala de Educación Maternal del Centro de Salud Abastos Aranjuez, el día 1 de Marzo de 2017, se desarrolla la agenda programada y se aprueban las propuestas siguientes:

1. Elección de la nueva Junta Directiva
 - Presidente: Raúl Mendivil Rodríguez
 - Vicepresidenta: Vanesa Núñez Fernández
 - Secretaria: Judith A. Alvarenga Bonilla
 - Tesorera: Elena Callejo Sierra
 - 1ª. Vocal: Violeta Navarro Santos
 - 2ª. Vocal: Almudena Pérez Redondo

2. Rendición de cuentas
 - Se realizó rendición de cuentas, por el tesorero saliente, especificando los ingresos y gastos realizados de los períodos 2015 – 2016 así como los haberes a 1 de Marzo de 2017

3. Propuesta de Actividades
 - Atención a socios 2 miércoles al mes en sala de educación maternal del centro de salud de Abastos, donde se programarán, cuando sea posible, actividades de apoyo a los padres y/o niños, a impartir por colaborador@s de ATDHAR.
 - Charla formación de padres de niños TDAH, a impartir por Carolina Castellano, sábado 4/03/2017

Otras actividades de pago con libre inscripción que precisan mínimo de participantes para realizarse

- Visita a Danco Aventura domingo 5/03/2017
 - Taller de habilidades sociales, a impartir por Sonia Carrero de Gabinete Emociones Animadas, dos sábados al mes a iniciar el sábado 11/03/2017
 - Terapia con perros, a impartir por la asociación con buena pata, un viernes al mes comenzando el viernes 24/03/2017
 - Se propuso también taller de Lego Robotics, a impartir por Habilitas Educación.
4. Cuota de socios
 - La cuota de socio se mantiene en 10 € mensuales
 - Domiciliación de la cuota de socios de forma trimestral y semestral con posibilidad de hacerlo mensual en casos especiales previa aprobación por la junta directiva

 5. Presentación de la Propuesta de Ley Educativa. Vimos la posibilidad de presentación conjunta con la Asociación de TDAH de Fuenlabrada, de cara a conseguir apoyos.

 6. Propuesta de federarnos a la FEAADHA, los socios optan por delegar a la Junta Directiva la decisión a buen criterio de ésta.

 7. La Junta Directiva asume el compromiso de identificar servicios de calidad en terapia psicológica, psicopedagógica, etc. a costos especiales para los socios.